



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 530 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 8152/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Pablo Mántaras, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 solicita las designaciones interinas de los agentes María Lía Cereghetti en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, Diego Ignacio Masacesi en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y las promociones de los agentes Luciano Ezequiel Carrasco al cargo de Prosecretario Administrativo, Paula Bibiana Fernández al cargo de Oficial y Nicolás Latronico al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 108/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Laura Tesouro desde el 24 de abril y hasta el 21 de agosto de 2017, ambas fechas inclusive. La mencionada se encuentra designada por concurso en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, conforme Res. Pres. N° 525/2008.

Que para cubrir el cargo de Secretario de Primera Instancia en cuestión, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente María Lía Cereghetti, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo Juzgado, confirmada por concurso conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que dejaría vacante la agente Cereghetti, el Sr. Juez propone la designación interina del agente Diego Ignacio Masacesi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 719/2016.

Que como consecuencia de la propuesta de designación del agente Diego Ignacio Masacesi, quedaría vacante el cargo de Prosecretario Administrativo, razón por la cual el Dr. Mántaras solicita la promoción del agente Luciano Ezequiel Carrasco, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 3/2016.

Que cabe aclarar que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión, se encuentra designada por concurso la agente Julieta Nadia González, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 24 del mismo fuero.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Oficial, el Dr. Mántaras propone a la agente Paula Bibiana Fernández, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 768/2016.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Federico Diz, conforme Res. Pres. N° 925/2015, actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura, conforme Res. Pres. N° 1172/2015.

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Paula Bibiana Fernández, el Sr. Juez propone la promoción del agente Nicolás Latronico, quien se encuentra confirmado en el cargo Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Diego Ignacio Masacesi, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Pres. N° 719/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 1641/04-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 24 de abril de 2017, a la agente María Lía Cereghetti, LP 3755, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Laura Tesouro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar, a partir del 24 de abril de 2017, al agente Diego Ignacio Masacesi, LP 3075, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Lía Cereghetti.

Art. 3°: Promover, a partir del 24 de abril de 2017, al agente Luciano Ezequiel Carrasco, LP 2873, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Diego Ignacio Masacesi y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Julieta Nadia González; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover, a partir del 24 de abril de 2017, a la agente Paula Bibiana Fernández, LP 2855, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Ezequiel Carrasco y/o mientras se extienda el pase del agente Federico Diz; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 5°: Promover, a partir del 24 de abril de 2017, al agente Nicolás Latronico, LP 5063, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Bibiana Fernández y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Joaquín Guillermo Perdiques en un cargo de superior jerarquía y/o mientras dure la promoción interina del agente Diego Ignacio Masacesi en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 530 /2017

  
Dra. Marcela L. Basterra  
Vicepresidenta  
Consejo de la Magistratura de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

